

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10704 *Resolución de 28 de junio de 2010, de la Universidad de Deusto, por la que se corrigen errores en la de 20 de noviembre de 2009, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Telemática.*

Advertido error en la Resolución de 20 de noviembre de 2009, de la Universidad de la Iglesia de Deusto, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de 19 de diciembre de 2009, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En el Anexo «Estructura del Plan de Estudios Grado en Ingeniería Telemática», en la columna «ECTS Materia» correspondiente a la fila de la Materia «Redes y Sistemas de Telecomunicación», donde dice: «48», debe decir: «54», y en la misma fila de la columna «Distribución materia» donde dice: «24 OB», debe decir: «30 OB».

En este mismo Anexo, en la columna «ECTS Módulo» correspondiente a la materia «Formación Humana en Valores», donde dice: «12», debe decir «24».

Bilbao, 28 de junio de 2010.—El Rector, Jaime Oraá Oraá.